



## LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



### **ANIVERSARIO 108 DE LA CONSTITUCIÓN: ¡INÉDITO!, CON AUSENCIA DEL PODER JUDICIAL; SHEINBAUM, CONTRA REELECCIÓN Y NEPOTISMO**

Emblemática efeméride para millones de mexicanos, hay que decirlo en tiempo y forma, está de luto.

Como en los peores tiempos de la dictadura porfirista, cuando la voluntad de una sola persona, se imponía sobre la República, sus leyes y normas sociales, ayer, quedó claro que, reviven esa dictadura, con el discurso triunfalista de reformas constitucionales que, empoderan un partido oficial y su clase política.

Obliga remembranza de comparar la dictadura previa al Constituyente de 1917 y el poder en turno que hoy, se impone en la República.

Nuestros diputados constitucionalistas de aquel año, ¡jamás!, vislumbraron que un partido político, su clase política en el poder, producto de virulenta revolución del odio, rencor, confrontación, venganza, autoritarismo, terminaría con los artículos que, ellos, sí sopesaron antes de su redacción y plasmarlos en el documento social que fue ejemplo mundial en la época.

¡Jamás!, imaginaron que un partido político, con cuestionamientos en la elección de sus representantes populares, integraría una mayoría que terminaría con reformas, como la brutal, virulenta extinción del Poder Judicial de la Federación.

Producto del odio, rencor, en siniestros personajes, que también fueron producto de aberrante pacto para tener el poder y ejercerlo como en las



peores dictaduras, soviética, la de Corea del Norte o la se impone en China, Cuba, Nicaragua, por los siglos de los siglos.

Los Constituyentes del 17, en su patriotismo nacionalista, ¡jamás!, presagiaron que un partido político un siglo después, accedería al poder, para terminar con la división de Poderes, ensayar revocaciones de mandato, consultas populares de ficción o elección de representantes del Poder Legislativo, plagadas de un cochinerero electoral.

División de Poderes que ya contemplaba la Constitución de 1857 que, en 1917, los hombres de leyes de la época, la conservan en el nuevo Código Supremo de la nación, bajo el principio de que es fundamental, la división de Poderes, en la organización del Estado.

Durante 1917, los mexicanos sabios en leyes, nunca imaginaron que, en siguientes años, la efeméride, se conmemoraría en la sede constitucional, Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, con la asistencia de los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Poder Legislativo Federal.

En ellos, no cabía la idea de que una cosa así, sucediera, como ayer, en el 108 aniversario de nuestra Ley de leyes, cuando los organizadores de la fiesta cívica -emblemática para millones de mexicanos-, con su revolución del odio, rencor, revancha, de avasallante poder, no contemplaron acudir al evento republicano, no partidista ni en honor de una sola persona, a la representación del Poder Judicial.

Una ceremonia de Estado, que no lo fue, y de manera vergonzante, deleznable, la “transformaron”, en una fiesta de la clase política del poder en turno, en torno a una persona: la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.

¡Ni Carlos Salinas de Gortari!, perfiló siniestra ceremonia de un aniversario constitucional, como la que se llevó ayer, en la ciudad de Querétaro, con el antecedente de la elección del 88.

Diatribas, bravatas, odio, abuso de poder, fue lo que se vio y escuchó en la ceremonia oficial por el 108 aniversario de nuestra Ley de leyes.



**Ausencia de la representación del Poder Judicial, fue notoria y relevante, toda vez que, hay que decirlo en tiempo y forma, ese Poder, es el que tiene que ver con la Constitución y las leyes que de ella emanen.**

**Precisamente, en la sede de Pino Suárez 2, Centro Histórico CDMX, está la sede que tiene como función constitucional, interpretar, aplicar y defender la Constitución, cual ilustra a este espacio, destacado hombre de leyes, molesto por la perversa visión que hay en el oficialismo, y el siniestro estilo con el que interpretan nuestro legado Constituyente.**

**El sentido común en millones de mexicanos, de enterarse que no invitaron al Poder Judicial al festejo constitucional, no es otro, sino el de que la clase política en el poder, adelantó extinción de ese contrapeso constitucional, para iniciar la era de un solo Poder en este país, el Ejecutivo Federal, al mejor estilo de las dictaduras en las que no impera más que la voluntad del dictador, valga redundancia.**

**Aberrante, que, en el estilo personal de ejercer el poder de la clase política en turno, sea de manera lapidaria contra sus enemigos políticos, como el trato que dieron al Poder Judicial y su presidenta, al ministro, Norma Lucía Piña Hernández.**

**Más aberrante, el que los que se dicen “constitucionalistas”, entre hombres y mujeres del régimen, callen, practiquen la política del avestruz, y no protesten por la brutal omisión de excluir a un Poder constitucional,**

**Brutal ¡violencia de género, pues!, la que ejercieron contra la ministro presidenta del Poder Judicial Federal, en momentos que, de la Presidente de la República para abajo, invocan unidad nacional, ante la agresión al país que hacen desde la Casa Blanca, en materia de aranceles, migración y seguridad nacional.**

**Al menos, en ese sentido, es el discurso de los últimos días, en la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo y el diputado **Ricardo Monreal Ávila.****



Convocatoria laxa, porque no es casualidad ni coincidencia, en política no es, que diputados y senadores del partido en el poder, aprobaron listas de aspirantes a los cargos de ministros, magistrados y jueces, electos por el dedazo de “ysq”, y que hoy lo llaman “tómbola”.



Una vergüenza para México, sus hombres de leyes, que en el mundo, se enteren que el nuevo Poder Judicial, de este país, a modo, fue producto de una “tómbola”, de un montaje y un cochinerero, peor que el que organizó Manuel Bartlett Díaz en el 88.

Con esas listas, en el Poder Legislativo Federal, “festejaron” ayer, el 108 aniversario de la Constitución de 1917. Y solo falta esperar que algún legislador del frente oficial, presente iniciativa para “regular” la figura de la “Tómbola”, en la Constitución, que ya manosearon y ultrajaron a su gusto y necesidades.

Puyante, la reacción de la diputada del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, al comentar ausencia de la representación oficial del Poder Judicial Federal, en la ceremonia que se llevó ayer, en el Teatro de la República, de la ciudad de Querétaro, por el 108 aniversario del legado que dejó al país, el Constituyente de 1917.

-“Me parece una incongruencia total que, con una mano soliciten unidad, no en torno a los intereses del país, unidad en torno a la figura de la Presidenta de la República. Y, por otro lado, se desaire a la presidente, también mujer, también con a, de la Suprema Corte de Justicia, en este homenaje a la Constitución”.

Acusa que el grupo en el poder, terminó con la Constitución del 17 y, en el 108 aniversario, lo que tiene el país, es una Constitución a modo.



-“Ahora tenemos un nuevo ordenamiento jurídico totalmente afín a los intereses del régimen morenista, lo cual, es sin precedentes. Eso, ¡nunca!, había sucedido, que no se invitara a Los Tres Poderes de la Unión, a la conmemoración de la promulgación de la Constitución”.

-“Lo reprobamos y, pues queda claro que no llegamos todas, como tantas veces lo han dicho, porque la presidenta Norma Piña, también es mujer, también es la primera presidenta de un Poder de la Unión”.

La paisana del diputado Ricardo Monreal Ávila, refirió dos coincidencias, que el bloque oficial aprobó listas de aspirantes a un encargo judicial y el agravio del Ejecutivo, contra la presidente de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

-“Y también coincide con aquel acto de dignidad de la ministra, que desembocó en el capricho del Presidente (“eqyf”), de reformar el Poder Judicial, no en búsqueda de una mejor impartición de justicia, sino en desbaratar a uno de los Poderes”.

En la ceremonia oficial que organizó el Poder Ejecutivo Federal en Querétaro, no el Poder Judicial, ni mucho menos el Poder Legislativo, el presidente en Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez** Luna, fue contundente, en alusión que hizo a la crisis México-EU, por aplicar aranceles y forzar medidas migratorias contra indocumentados en nuestro país, que buscan pasar a territorio estadounidense.

-“Conmemorar la promulgación de nuestra Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial”.



**-“Ante cualquier reto que enfrentemos como nación, Presidenta, las legisladoras y los legisladores de la República, estamos con usted”, ofreció el representante popular de Veracruz, a la titular del Ejecutivo Federal.**



**Ilustró a la clase política en poder que recibieron invitación para estar en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, que en el Congreso**

**de la Unión, concretaron 38 reformas constitucionales.**

**-“Para reafirmar nuestra República, como una República democrática, participativa, incluyente y con un enorme compromiso con la igualdad sustantiva, con la seguridad pública y con el desarrollo y equilibrio regional y ambiental”.**

**El presidente del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, reportó:**

**-“Y, en este último periodo que hemos tenido el privilegio de formar parte de la Cámara de Senadores y presidirla, nuestro Congreso mexicano ha hecho 14 reformas constitucionales, una docena de leyes secundarias, vamos por más de medio centenar de reformas a leyes secundarias en los tiempos por venir”.**

**Con vehemencia, controversial senador, recurrió a exacerbada retórica mediática, la cual, reiteramos, no viene al caso, porque se trató de una ceremonia constitucional, no personal, lo cual, hace quedar mal a Fernández Noroña, por no conocer o no querer recurrir a otro tono de discurso que no sea el de quemar incienso.**



**¡Repudio total a la falta de respeto al Poder judicial!, cuando el fascismo, clasismo y racismo oficial, avasalló con brutal abuso de poder, a uno de los Poderes, esencia de nuestra Constitución y que es fundamental en la organización del Estado, en su división de Poderes: el Poder Judicial Federal.**

**¡Caramba!**

### **EN EL CHACALEO**

**Jajajajajajaja, la falta de oficio, sensibilidad, visión de Estado y enanismo mental, se demostró en la organización de la ceremonia constitucional de ayer, en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, cuando sí invitaron a Rubén Rocha Moya, gobernador todavía, en Sinaloa... Este fulano, debería estar en algún reclusorio de alta seguridad en el país o de los Estados Unidos, por los presuntos señalamientos que tiene en su trayectoria pública... Desde ese foro constitucional, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó enviar al Congreso de la Unión, iniciativas en materia de no reelección y contra el nepotismo, las cuales, se espera, las presente con el carácter de preferentes, es decir, cual mandata artículo 71 en Ley de leyes, se deben desahogar en el actual periodo ordinario de sesiones... Con ella, se impedirá reelección consecutiva de todos los cargos de elección popular y la elección inmediata de familiares en esos encargos... En la primera iniciativa, la Presidente de este país, expuso en el Teatro de la República, que es para regresar a la esencia constitucional, de hacer valer el principio maderista: Sufragio Efectivo. No reelección... Hasta el próximo sexenio, o sea, en el 2030, entrará en vigor la de no reelección... Y ya no harán de las suyas en un encargo popular, el eterno dirigente en el PT, el senador Alberto Anaya Gutiérrez; el senador del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza; “el tal amlito”; como también impedirá que salte de un cargo a otro, al senador Manuel Velasco Coello... Y la de nepotismo, perjudicará al controversial gobernador de SLP, Ricardo Gallardo Corona -hecho en México, en el PRD-, quien promueve en el Verde, que su esposa, sea la candidata del bloque oficial a sucederlo en la gubernatura... También afecta al senador Félix Salgado Macedonio, quien ya se ve como el sucesor de su hija Evelyn, en el**



**gobierno de Guerrero y así gobernar su familia, por los siglos de los siglos, una de las entidades que está en el “pico” de violencia y delincuencia... ¡Viva México! ¡Viva!... La Cámara de Senadores ratificó por unanimidad, 114 votos, el nombramiento de José Gabriel Cuadra García, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, a partir de ayer y hasta el 31 de diciembre de 2032... De esa manera, en tiempo y forma, cual señalamos este asunto en este espacio, se cubre esa vacante en la institución... Cuadra García, fue propuesta de la titular del Ejecutivo Federal, luego que el 31 de diciembre pasado, venció el periodo por el que se nombró a Irene Espinosa Cantellano... ¡Enhorabuena!... Cámara de Senadores recibió comunicación de la FGR, en la que informa designación en favor de Facundo Santillán Julián, como titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, a partir del 1 de enero pasado... El documento se turnó a la comisión de Justicia... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCju0an3poderes)... Instagram: [ju0an3poderes](https://www.instagram.com/ju0an3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...**